



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.

En atención a lo solicitado, visto lo dispuesto en la resolución 371/95 y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 6 de mayo del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, en reemplazo de la señorita Fátima Martínez Vivot que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSÉ ANTONIO MARCHIONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION